

NÚMERO 62

LUIS MEDINA

La Comanchería

DICIEMBRE 2009



www.cide.edu

• Las colecciones de **Documentos de Trabajo** del **CIDE** representan un medio para difundir los avances de la labor de investigación, y para permitir que los autores reciban comentarios antes de su publicación definitiva. Se agradecerá que los comentarios se hagan llegar directamente al (los) autor(es).

• D.R. © 2009. Centro de Investigación y Docencia Económicas, carretera México-Toluca 3655 (km. 16.5), Lomas de Santa Fe, 01210, México, D.F.
Fax: 5727•9800 ext. 6314
Correo electrónico: publicaciones@cide.edu
www.cide.edu

• Producción a cargo del (los) autor(es), por lo que tanto el contenido así como el estilo y la redacción son su responsabilidad.

Resumen

El presente trabajo aborda un problema clave para el estudio de la región norte de México, específicamente a mediados del siglo XIX: la Comanchería, imperio singular por la imprecisión de sus fronteras y su estructura política "multinivel". Desde el mandato novohispano, la región norte representó un problema, ya que los comanches nunca pudieron ser colonizados y aquellos territorios no tenían los suficientes medios para su defensa. Se expone la lucha que los mexicanos libraron contra este imperio, desde la Independencia en 1821 hasta 1885; enfatizando el periodo de mayor intensidad entre los años 1835 y 1865. Para Nuevo León las incursiones comanches dejaban saldos de muerte y saqueo, y la defensa de su territorio fue aún más complicada con el desplazamiento de la frontera en 1848. Este texto señala las diferentes estrategias que Nuevo León elaboró para combatir las hostilidades comanches.

Abstract

This paper addresses a key problem for the study of northern Mexico, specifically in the mid-nineteenth century: the Comancheria, singular empire for the inaccuracy of its borders and its "multilevel" political structure. At colonial times northern region represented a problem, for the Comanches could never be reduced to submission and those territories had no sufficient means for their defense. It describes the Indian wars the Mexicans fought since 1821 until 1885, emphasizing the period of greatest intensity between 1835 and 1865. For Nuevo Leon, Comanche raids left balances of death and looting, and the defense of its territory was further complicated by the displacement of the border in 1848. This text points out the various strategies Nuevo Leon developed to combat Comanche hostilities.

Introducción

La independencia política llegó a Nueva España cuando la Comanchería adquiría su pleno apogeo en la región situada al oeste de Tejas y al norte de las Provincias Internas de Oriente. Los comanches provenían de las planicies centrales, empujados por varias crisis de subsistencias. En su desplazamiento al sur pronto desarrollaron una sustancial capacidad guerrera al domar el caballo, cultivar técnicas fluidas de equitación y desarrollar peculiares tácticas de combate, que aunaban el uso del equino y las emboscadas. En las nuevas tierras, los comanches derrotaron e incorporaron a otras tribus, particularmente a las de la familia apache, que les habían precedido en el territorio. Según análisis de etnología histórica reciente, la Comanchería constituyó un imperio de peculiar fractura.¹ Sin fronteras precisas, ese imperio comanche tendría por peculiaridades una sociedad basada en trabajo esclavo y la incorporación étnica, el tributo de otras tribus o sociedades (como la hispana), y la violencia y el hurto (principalmente de ganado caballar y mular). La diplomacia para obtener regalos y tributos o la violencia en casos de negárseles, serían los instrumentos de, digamos, su política exterior. Todo ello lo dirigía una estructura política "multinivel" que incorporaba decisiones de consejos tribales.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, este supuesto imperio había tenido relaciones con los imperios español al sur y con el francés en el noreste, la Luisiana. Con los cambios de soberanía de este último territorio, primero a favor de España y luego de Estados Unidos, las coordenadas de la política exterior cambiaron para los comanches, al quedar incluida la nación que se gestaba al norte. Estas relaciones, contactos pacíficos y violentos, no se dieron a través de fronteras fijas, sino en amplias regiones con lindes fluidos y porosos (borderlands). A la larga, con su vecino del norte, los comanches establecerían relaciones comerciales y una "co-evolución", suerte de pautas paralelas de expansión imperial, al principio no conflictivas pues los intereses divergían, eran distintos. Los estadounidenses querían títulos de soberanía sobre nuevos territorios en tanto los comanches sólo estaban interesados en los recursos naturales y humanos de las zonas que pretendían dominar. Ese periodo de coexistencia favoreció el desarrollo de mercados, no sólo al interior del territorio dominado por los comanches, sino entre éstos y la nueva nación. Se trataba de mercados en que los comanches intercambiaban ganado caballar por bienes de consumo, particularmente ropa, armas, pólvora y alcohol. A la larga esa coexistencia no podría perdurar; cuando Estados Unidos salió de su Guerra Civil, la coexistencia terminó al

¹ Hämäläinen 2008, pp. 1-67 y 141-180.

iniciarse la época de la gran inmigración europea y la expansión de la nueva nación hacia el oeste.

Mientras duró la coexistencia entre la Comanchería y los Estados Unidos, y ante el rompimiento del precario equilibrio de las relaciones entre los comanches y el gobierno del virreinato de la Nueva España con motivo de la Independencia en 1821, se dio una época de frecuentes y cada vez más violentas incursiones en territorio mexicano. Las poblaciones y rancherías situadas al sur de sus dominios eran vistas por los comanches y tribus aliadas como lugares dependientes y tributarios que en caso de negarse a pagar, debían sufrir violencia y confiscación de bienes. La época de la lucha contra los bárbaros, como la denominarían los mexicanos, duraría cerca de cincuenta años a lo largo de casi toda la frontera que se fijó después de la guerra con Estados Unidos. Esta guerra, que eso fue, se inició con perfiles de baja intensidad en los años inmediatamente posteriores a la consumación de la independencia, y alcanzó su mayor intensidad en los años que corrieron entre 1835 y 1865. En este lapso, los diversos gobernadores de Nuevo León buscaron desesperadamente las formas y medios para enfrentar y acabar con esa amenaza a sus vidas y propiedades.

El tamaño del problema

El gobierno colonial de Nueva España, siempre corto de recursos por las políticas fiscales recaudatorias de la Metrópoli, no fue capaz de llevar a cabo una colonización y defensa efectivas en sus territorios situados al norte. La escasez de medios se hizo más que evidente durante la época de los Borbones en el siglo XVIII, cuya política colonial se orientó a diseñar medios y formas de grandes alcances para reorganizar política, administrativa y fiscalmente a la Nueva España. Su propósito era doble. De un lado buscaron rediseñar las divisiones geográficas y la maquinaria burocrática para aumentar la recaudación, pues los requerimientos de la Corona de recursos para sus guerras europeas eran infinitos. Por otro, las reformas borbónicas se propusieron alcanzar una revolución administrativa que permitiera a los novohispanos asegurar su propia defensa del territorio maximizando los escasos recursos con que contaba o fincándola en la aportación voluntaria, como fue el caso de las milicias. En éstas los cargos de oficiales se ofrecieron al mejor postor y se convirtieron en insignia de distinción social para los criollos. La Corona se vio obligada a desplegar esta línea de acción para la autodefensa empujada por la amenaza británica sobre las posesiones españolas, que se había puesto de manifiesto con toda claridad cuando la marina inglesa tomó La Habana en agosto de 1762.

Si bien las milicias se desarrollaron con gran rapidez en las provincias del centro del virreinato, la Corona se reservó la defensa de puertos y fronteras. Dentro de esta excepción se incluyeron los presidios y tropas presidiales

distribuidos, a finales de la época colonial, en puestos a lo largo de una línea propuesta al visitador José de Gálvez por el marqués de Rubí para defender colonos en territorios situados al norte. Se daba el nombre de presidio a una guarnición de soldados, bajo el nombre de compañía, escuadra o compañía volante, integradas por un número de plazas que iban de 8 a 100.² Los soldados vivían en esos lugares con sus familias y no pocas veces alternaban sus deberes militares con la agricultura y la pequeña ganadería, pues los oficiales de la Real Hacienda no eran constantes ni puntuales en proporcionar la paga del Rey. Esa línea, que empezaba en el Mar de Cortés y terminaba en el Golfo de México un poco más arriba de la desembocadura del Río Grande, corresponde a la frontera demográfica de entonces y es casi igual a la actual frontera política que divide México de Estados Unidos. La disciplina del soldado dependía de la atención y el cuidado que el capitán prestaba a la guarnición. En la mayoría de los casos los capitanes carecían de formación militar.

Al contrario de lo que sucedía en el resto del virreinato, las tropas presidiales fueron sufragadas completamente con recursos del gobierno colonial y estaban encargadas de dos misiones centrales: cuidar que los tributos que se entregaban a los indios se pagaran puntualmente y que éstos los mantuvieran en paz respetando los acuerdos y, en caso de rebelión e incursiones, defender las poblaciones y perseguir y castigar a los culpables. En el cumplimiento de la segunda de las misiones normalmente se veían auxiliadas por contingentes de vecinos, que nunca llegaron a constituir formalmente grupos milicianos.

La Corona había estatuido los presidios en 1729, pero cincuenta años más tarde le parecían demasiado onerosos aunque necesarios porque “crece cada día el número y la osadía de los indios enemigos, y se multiplican los estragos de aquellas provincias”.³ De aquí la visita de inspección del marqués de Rubí a los 24 presidios existentes a principios de 1770, y las consecuentes recomendaciones para su reducción y cambio de localización a fin de ahorrar gastos a la Real Hacienda y, a la vez, atender a una defensa efectiva del territorio. En consecuencia el número de presidios se redujo a 15 con alrededor de 950 soldados distribuidos en una larga línea que, una vez modificada, iba del Golfo de Cortés a la Bahía del Espíritu Santo en Tejas.⁴ Para infortunio de los colonos norteros, la muy aceptable organización alcanzada en materia de presidios y tropas presidiales, gracias a las reformas propuestas por el marqués de Rubí, apenas sobrevivieron el siglo. Los presidiales, que así se les llamaban comúnmente a esas tropas, no quedaron a salvo de las trepidaciones provocadas por el movimiento insurgente iniciado en el centro de la Nueva España en 1810. El movimiento de independencia

² Velázquez 1979, pp. pp. 3-96.

³ *Ibid.*, p. 57.

⁴ *Ibid.*, pp. 56-58.

dividió la lealtad de los presidiales entre realistas e insurgentes, y estos últimos, cuando tuvieron presencia en la zona, utilizaron a los indios para enfrentarlos a las tropas virreinales.⁵ De esta suerte, el precario equilibrio que reinaba en estos territorios de confluencias regionales, se rompió entre 1811 y 1820.

La Comanchería

La Comanchería fue el término con que se conoció en conjunto a las naciones de indios nómadas y depredadores que vivían al sur y suroeste de Tejas y al norte de las restantes Provincias Internas de Oriente, entre las cuales la que ejercía la dominación era la comanche. Los comanches desarrollaron en el curso del siglo XVIII y primera parte del XIX el Gran Sendero, es decir, un complejo de vías de acceso a los lugares susceptibles de ser expoliados, que de regreso comunicaban con el peculiar mercado que establecieron no sólo al interior de su territorio con otras tribus, sino también con la población blanca que venía del noreste, de las originales trece colonias inglesas.⁶ Se trató de una red de caminos y veredas entre montañas y a través de desiertos y semidesiertos que los habitantes del noreste mexicano llegaron a conocer perfectamente, pero que no controlaron pues carecían de medios propios para vigilarlos.

Los comanches ingresaban a México por el oeste, más allá de Coahuila, para asaltar ranchos en Chihuahua y Sonora; las partidas llegaban incluso a Zacatecas. Hacia los años cuarenta del siglo XIX empezaron a incursionar con mayor intensidad en Coahuila y Nuevo León. Los Lipanes de la nación apache, tributarios de los comanches, cruzaban a lo largo del Río Grande, y sus partidas más nutridas avanzaban a lo largo de la frontera entre Nuevo León y Coahuila para separarse en dos ramas. Una penetraba por el noroeste de Nuevo León, vía Lampazos, y otra, que seguía hacia el sur la frontera entre los dos estados, viraba al oeste a la altura del camino al Saltillo, para alcanzar haciendas y ranchos en Coahuila. Algunas veces las partidas de estas dos ramas llegaban a San Luis Potosí e incluso más al sur.⁷ Hacia 1840, coincidiendo con el pronunciamiento federalista de Antonio Canales en Tamaulipas, arreciaron las incursiones indígenas sobre los estados del noreste. Pero en esos años las incursiones venían de territorio todavía mexicano. Con el desplazamiento de la frontera en 1848 se replanteó la posición estratégica a favor de los indios, porque las tribus podían ahora regresar a resguardarse en Estados Unidos. El territorio estadounidense se convirtió así en santuario y base de operaciones para apaches y comanches a partir de 1848. Aunque el gobierno norteamericano se había comprometido en el tratado de Guadalupe Hidalgo a hacerse responsable por la conducta de las tribus de indios

⁵ Vizcaya 2001b, pp. 18 y ss.

⁶ Smith 1963, pp. 34-36.

⁷ Ibid.

residentes en su territorio y a prohibir el comercio de rehenes de origen mexicano, la complicada situación política imperante en Washington antes de la Guerra de Secesión y el propósito de mantener un ejército pequeño, le impidió cumplir cabalmente con estas obligaciones.⁸ No faltaron, sin embargo, persecuciones en caliente en ambos sentidos a través de la frontera. El problema de las incursiones duraría más de cuarenta años. La última incursión de que se tenga noticia ocurrió en 1885.

Las partidas de indios comanches y lipanes podían ser de unos cuantos individuos o varios cientos. Atacaban concluido el verano.⁹ Siempre montados, la mayoría portaba armas de fuego. A pesar de que a veces cargaban con sus familias, eran unidades altamente móviles, verdaderos guerrilleros a caballo; normalmente llevaban remudas, lo cual facilitaba el rápido desplazamiento. No tenían problemas de logística ni de aprovisionamiento: montaban sus propias provisiones y cuando llegaba el hambre y no había más vituallas, se comían los caballos extra. Los comanches se concentraban en el Bolsón del Mapimí, su base temporal de operaciones y cuartel de invierno.¹⁰ Los Lipanes se retiraban a su zona de residencia entre los ríos Grande y el Nueces. El botín principal era ganado caballar y mular; en segundo lugar, cautivos, sobre todo mujeres y niños.¹¹ Con ellos practicaban una mezcla de esclavismo e incorporación étnica. El resto del ganado no les interesaba porque les retrasaba en la huida. A todo hombre o joven mayor de edad que no se defendiera, le daban muerte. También tenían por costumbre matar, lanceándolo, al ganado mayor o menor que dejaban atrás. Esta práctica, junto a la destrucción de sembradíos e incendio de casas, eran represalias que tomaban por sus guerreros muertos y heridos en otras incursiones. Evitaban acercarse a ciudades capitales y grandes poblaciones porque éstas normalmente contaban con tropas de resguardo y algo de artillería, a la cual los indios temían más que a los rifles. De preferencia concentraban sus ataques en ranchos, agostaderos y milpas ubicados lejos o alrededor de las poblaciones. Situaban exploradores para que les avisaran si se acercaba una partida hostil y poder escapar a tiempo. Eran el azote de los caminos pues cuando se topaban con recuas que transportaban mercancías o conductas de plata, se las llevaban asesinando de paso a arrieros y conductores; eran pues una seria amenaza no sólo para agricultores y ganaderos sino también para comerciantes y mineros. Entre 1826 y 1855, las pérdidas en vidas, cautivos y patrimonio para los pueblos de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas fueron enormes. En el curso del otoño e invierno de cada año, los periódicos oficiales

⁸ Rippy 1919, pp. 363-396.

⁹ Estas características sobre la manera de incursionar y combatir se obtuvieron de periódicos oficiales del gobierno de Nuevo León que publicaban informes de jueces y alcaldes sobre incursiones en sus jurisdicciones. También Vizcaya 2001, *passim* y Hämäläinen 2008, pp. 239-291.

¹⁰ Región tipo estepa en la frontera entre Coahuila y Durango, al sur del paralelo 26° y al este del meridiano 104°. Sobre la utilidad del Bolsón para los comanches, véase Smith 1963, p. 41.

¹¹ Smith 1963, pp. 41.

de los gobiernos estatales de la región incluían noticias sobre las pérdidas en propiedades y vidas, así como listas de cautivos, pero dada la manera asistemática en que las presentaban, es imposible elaborar una estadística confiable, pero las menciones dan una idea de la magnitud del problema.

La política militar regional de la Primera República

Al principio fue el desconcierto y la angustia generalizada cuando se rompió la paz y los comanches iniciaron las hostilidades poco después de la independencia. De entrada los afectados hicieron lo mismo que cualquier pueblo de cualquier lugar: pedir la protección del gobierno local. Pero las penurias presupuestales llevaron a los gobernadores a recurrir al gobierno federal, con la esperanza de que tomara en cuenta dada la gravedad de la amenaza que se les venía encima, y se decidiera de una buena vez por todas a reorganizar a los presidiales o situar tropas federales en la región. Había razones para ello; después de todo el gobierno virreinal se había ocupado de establecer y mantener esas tropas presidiales, no obstante su proverbial mezquindad en gastos de seguridad interior. Pero la Primera República había nacido quebrada y ese sería su punto más vulnerable que arrastraría durante años y que culminaría en la abultada deuda externa y sus desastrosos efectos para la independencia nacional. La situación financiera de la República y las disensiones internas típicas de los primeros 25 años de vida independiente dieron por resultado una discontinua y espasmódica política en la materia para toda la región norte del país.

Para asegurar su precario dominio sobre los estados, la primera república federal estableció un sistema de comandancias por regiones. A la de la región que nos ocupa se la organizó militarmente como la Comandancia de los Estados Internos de Oriente (después Departamentos cuando se inauguró la república centralista en 1836). En los años cincuenta, bajo la dictadura de Santa Anna se designaron comandantes por departamento encargados de los gobiernos civil y militar. En total, la región conoció de poco más de media docena de comandantes, y Nuevo León tuvo dos gobernadores militares durante el último gobierno de Santa Anna. Entre los primeros destacaron por su alto perfil político y militar, los generales Anastasio Bustamante, Vicente Filisola, Valentín Canalizo y Mariano Arista. Hubo más, pero de menor estatura política y pasaron sin pena ni gloria por el puesto de comandante regional. De los cuatro mencionados, con la excepción de Filisola, de origen napolitano, los tres restantes, criollos, alcanzarían la presidencia de la República. De ellos sólo Canalizo había nacido en Monterrey, pero de los cuatro personajes fue el que menos hizo por organizar las defensas regionales. Los que mostraron algún interés, y propusieron y tomaron medidas, fueron Bustamante y Arista.

Cuestiones ajenas a las angustias de los pueblos de la región llevaron al gobierno nacional a dar soluciones aisladas y a veces contradictorias al problema de la Comanchería. Las incursiones y la especial forma de combate

de los indios era algo a lo que no estaban acostumbrados los militares de entonces, formados en escuelas coloniales de cadetes o producto de una formación militar metropolitana que les entrenaban en tácticas de combate con amplias y sólidas unidades de infantería marchando y evolucionando a paso de carga. Nada adecuado, como se comprenderá, para enfrentar partidas móviles y guerrilleras. La infantería jamás tuvo la capacidad para alcanzar las partidas que se desplazaban con gran rapidez, como lo atestiguan los partes de la época cuando se intentó enfrentar las incursiones con tropas regulares. Pero por otro lado, había prioridades en el diseño de cualquier estrategia militar para los estados del noreste. Lo que menos inquietaba al gobierno federal eran las incursiones de indios; le preocupaba la cuestión tejana o los eventuales pronunciamientos en la región. Con el advenimiento de la independencia, la subadministración colonial se tradujo así en subadministración de la seguridad interior de los territorios situados al norte de la nascente República. La carencia de defensa institucional que padecieron los habitantes de la región a lo largo de los años que corren entre 1826 y 1854 les llevaron paulatinamente a la convicción de que era inútil, y quizá contraproducente, solicitar ayuda al centro; era preferible valerse por sí mismos.

En mayo de 1826 llegó a la región el general Anastasio Bustamante con el nombramiento de Comandante General e Inspector de los Estados Internos de Oriente, y estableció su cuartel en Laredo. Fue el único que se propuso seriamente restablecer las tropas presidiales llevándolas a un óptimo de funcionalidad y equipamiento para afirmar la seguridad en la región. Pronto logró que las compañías presidiales de Coahuila estuviesen completas y armadas con fusil, sable y lanza, y les proporcionó 500 caballos e igual número de monturas. Sólo se retrasó el vestuario, pero sus haberes estaban a punto de ser pagados completos hacia fines de noviembre de ese año, algo inusitado entonces.¹² Al tenor con la tradición colonial en el trato con los indios, Bustamante se impuso la tarea de lograr tratados de paz con comanches y otras tribus tributarias. Concertó uno en San Antonio de Béjar, Tejas, en julio de 1827.¹³ No estaba mal para comenzar. Sin embargo, Bustamante concebía la defensa de los habitantes como un problema policiaco que partía de la autodefensa, pero no iba más allá. Como los más expuestos a perder la vida a manos de los indios eran los pastores y los vaqueros, propuso que los dueños de los ranchos armasen a estos dependientes a su costa. Para los vecinos también tenía Bustamante recomendaciones: que no salieran al campo a grandes distancias solos o en pequeños grupos y desarmados.¹⁴ Las medidas que proponía Bustamante sonaban bien, pero las armas no abundaban y los vecinos carecían de habilidades para su uso. Hasta entonces nadie se

¹² Gaceta Constitucional de Nuevo León (GCNL), jueves 23 de noviembre de 1826.

¹³ AGENL; Anastasio Bustamante a Gobernador, San Antonio, 27 de julio de 1827, Ramo Militar, 1827.

¹⁴ Vizcaya 2001b, p. 30.

había preocupado por proporcionar armas adecuadas a la población, y salvo excepciones casi nadie podía comprarlas porque las armas de guerra eran caras y escasas.

Pronto regresaría Bustamante a la ciudad de México pues era presidenciable y en breve ocuparía ese alto destino. La paz que había logrado forjar con los indios duró poco tiempo: los comanches la rompieron en agosto de 1831 con un letal ataque a Bahía del Espíritu Santo en Tejas. En seguida sus aliados, los lipanes, enfilaron a Lampazos, y a las peticiones de ayuda de los vecinos el gobernador respondió con lo que tenía: 26 fusiles pero sin balas, por carecer de ellas, y 25 soldados de la Segunda Compañía Activa del estado, pero sin armas, por lo cual se suplicaba a las poblaciones por las que pasaran que se las proporcionasen.¹⁵ Aunque esto parezca una comedia de despropósitos, era algo frecuente e ilustra claramente el lamentable estado de indefensión en que se encontraban el gobierno y la población de Nuevo León ante el regreso de las incursiones.

Al iniciarse el año de 1833 el arreglo defensivo de la región era peor que desastroso. En enero de ese año fue nombrado Comandante General e Inspector de los Estados Internos de Oriente el general Vicente Filisola. Llegó con la misión de organizar una fuerza para aplacar a los levantiscos colonos tejanos que por entonces iniciaban la agitación que los llevaría primero a la independencia y luego a la anexión a Estados Unidos. Lo que encontró el general Filisola le inquietó profundamente. Al asentarse en Saltillo se le informó que apenas contaba con tropas locales por “la falta absoluta de toda clase de auxilios para la subsistencia”.¹⁶ La compañía de presídiales de Nuevo León, situada en Lampazos, tenía ochenta plazas, pero sólo contaba con 20 hombres útiles pues los restantes carecían de montura o estaban incapacitados físicamente. Y las cuatro de Coahuila y las tres de Tejas se habían dispersado por orden superior para que sus individuos buscaran subsistencias por su cuenta. En cuanto a las compañías de milicia activa de caballería —tres de Tamaulipas, dos de Nuevo León y dos de Coahuila— solamente las tres de Tamaulipas y una de Nuevo León estaban sobre las armas aunque con las plazas incompletas.

Con la vista puesta en Tejas, su misión principal, y no en el combate a los indios, Filisola trató de reorganizar las tropas de la región. Para empeorar las cosas, la falta de recursos y la perspectiva de una guerra llevaron a parte de esas tropas a rebelarse. Para reprimirlas se designó al general Esteban Moctezuma, hombre irascible y de mano dura. En la ejecución de su tarea, Moctezuma pasó con su ejército por Linares, Montemorelos, Cadereyta y Monterrey dejando una estela de saqueos, confiscaciones, robos y ejecuciones que, en ese año de epidemia del cólera, llevó a la población a decir que

¹⁵ Vizcaya 2001b, pp. 37-38.

¹⁶ Filisola 1848 II, pp. 304-315 y 481.

preferían la enfermedad al estricto general.¹⁷ De Monterrey, Moctezuma se llevó todas las piezas de artillería, el mejor disuasivo para contener a los indios. Tiempo después los nuevoleonenses vivirían de nuevo la desagradable experiencia de un cuerpo armado forrajeando y confiscando alimentos al paso del ejército de Santa Anna cuando éste, apresurado, iba rumbo a Tejas a mediados de 1835. Aunque tal tipo de prácticas eran frecuentes y bien conocidas en los estados del centro del país, escenario privilegiado de todos los pronunciamientos, resultó ser algo totalmente novedoso en la región. Y fueron experiencias que no se olvidarían. Ya no insistirían en la protección del centro pues corrían el riesgo del saqueo, la confiscación o el préstamo forzoso.

En los últimos años de la primera República federal, poco antes de su crisis final, se acentuó la política de marginar al ejército federal del problema. En 1834, coincidiendo con el arribo del general Martín Perfecto Cos, el gobierno federal envió una circular a los gobernadores de los estados de Tejas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Sinaloa para que proporcionaran “los reemplazos competentes para completar en la fuerza de reglamento las compañías permanentes y activas de los respectivos estados”.¹⁸ En otras palabras, que restablecieran sus milicias cívicas. Era una manera de anunciar a los gobernadores que en adelante no contasen con el apoyo del ejército federal, destinado a otras tareas, y que el esfuerzo de las campañas contra las incursiones debía ser un esfuerzo eminentemente local. Pero no serían las milicias cívicas las que se encargaran del problema, pues aparte que se encontraban en el peor estado de desarreglo, pronto llegó la república centralista; las milicias no eran populares en la nueva administración, y cayeron en desuso en el país al grado casi de extinguirse.

La política militar regional de la República centralista

El año de 1836 trajo dos novedades, una para el país, la república centralista, y otra para la región, el debut de los pronunciamientos de los jacobinos federalistas. La república centralista, como se sabe, fue negociada entre federalistas y centralistas en el congreso constituyente de 1836 so pretexto de corregir los más evidentes defectos de la república federal. En virtud de ello el régimen que quedó consignado en las Siete Leyes incluyó rasgos del régimen federal, como la conservación de los congresos locales, aunque ahora bajo el nombre de juntas departamentales. De alguna manera se reconocía y conservaba en el régimen centralista el predominio de los intereses locales en el manejo de los antiguos estados, ahora denominados departamentos. En tales circunstancias, el general Vicente Filisola, nuevo comandante regional, recomendaba en 1837 a los gobernadores de los estados bajo su jurisdicción militar recurrir a la autodefensa. Como era imposible, razonaba, que hubiera

¹⁷ Vizcaya 2001b, p. 43.

¹⁸ Ibid, pp. 45-46.

tropa acantonada en cada pueblo y ranchería, pedía a las autoridades civiles instaran a las poblaciones a armarse y proporcionar caballos. Por lo pronto ponía a disposición del gobierno de Nuevo León 200 fusiles y 12 mil cartuchos provenientes de los almacenes generales del ejército.

Nuevo León había logrado esquivar la hostilidad del nuevo régimen a las milicias cívicas —previstas en la Constitución de 1824 y heredadas por la primera República federal de las milicias coloniales— y conservó el puesto de comandante militar del departamento, que en esos años recayó en el Coronel Domingo Ugartechea, veterano militar profesional siempre de servicio en la región, conocedor como nadie de las peculiaridades y regularidades de las incursiones de indios. El coronel multiplicó sus esfuerzos con jueces y alcaldes para poder organizar y armar de alguna manera defensas vecinales en los pueblos, siguiendo las recomendaciones de Filisola. Intentó, sin mucho éxito, arreglar vecindarios y nombrar sus comandantes. Sin muchos resultados tangibles, como primera experiencia sirvió al menos para identificar problemas en la formación de autodefensa.

El bienio 1840-1841 resultó ser decisivo para que se decantara definitivamente a convicción entre los nuevoleonenses que la única alternativa a largo plazo para combatir las incursiones era local. En 1840 se inauguró el gobierno de Anastasio Bustamante, antiguo comandante en la región; su talante iba a ser conservador y de afirmación de la naturaleza centralista del régimen de las Siete Leyes. No iba a tolerar ni pronunciamientos federalistas ni mucho menos la existencia de cualquier cosa que se pareciese a las milicias, sustento de tentaciones pro federales. Ya las había tenido que combatir una vez y las había derrotado en la batalla de Gallinero en septiembre de 1832. No quería tener que hacerlo otra vez. Esta política marcaría la conducta del nuevo comandante regional.

Entre 1836 a 1841 paulatinamente se fue tomando conciencia entre la clase dirigente de Nuevo León de que la organización de defensas locales era la única salida para enfrentar con éxito y contrarrestar las incursiones de comanches y apaches en la región, pues el ejército nacional, distraído como estaba con Tejas y con los posibles pronunciamientos federalistas, no se encontraba en condiciones de asistir a los pueblos orientales. En julio de 1839 llegó el general Mariano Arista como comandante del Ejército del Norte, denominación que sustituyó la de Comandancia e Inspector de los Estados Internos de Oriente. Relevaba en el cargo al general Valentín Canalizo que poco o nada había hecho para la defensa contra los indios. Nunca, como entonces, la región se había visto hecha a un lado por el gobierno nacional y dejada a sus propias fuerzas y recursos. El interés que había demostrado el general Bustamante en su momento por reorganizar y poner en pié de guerra a las antiguas tropas presidiales había quedado en el pasado. De todas, en el ahora Departamento de Nuevo León apenas sobrevivía con penurias de recursos y hombres la de Lampazos.

En enero de 1840 las tropas del Ejército del Norte, según parte rendido y publicado en el semanario político del departamento, había sostenido un “feroz encuentro” con una partida de 600 indios “todos armados con carabinas y lanzas” en las cercanías de Cadereyta Jiménez. El encuentro vino a demostrar que las tácticas de un ejército regular no eran apropiadas para combatir a los indios. Se les habían enfrentado 100 dragones y 23 vecinos. Se llegó a la lucha cuerpo a cuerpo al arma blanca. Las bajas eran de preocupar: un capitán, 17 soldados y cinco vecinos muertos, además de un teniente, nueve soldados y cinco vecinos heridos. Del otro bando no se podía decir aunque “por todas partes se ven los arrastraderos de los muertos que acostumbran a llevarse y esconder”.¹⁹ Este fue el último asalto digno de mencionarse del invierno 1839-1840. A fines del verano de 1840 don Mariano se fue a combatir la rebelión federalista de Antonio Canales en Tamaulipas.

Antonio Canales se pronunció en 1839 contra el gobierno centralista y a favor del federalismo. Oriundo de Monterrey, Canales organizó su movimiento con tamaulipecos y colonos tejanos, cuando Tejas estaba aún dentro de la jurisdicción mexicana aunque muy adelantada en su camino a la independencia. El pronunciamiento no tuvo mayor trascendencia, salvo otra serie de confiscaciones, ahora en Tamaulipas, llevadas a cabo por subordinados de Canales. En su momento el mismo Canales extinguiría el movimiento convencido de que los tejanos lo ayudaban sólo para llevar agua a su molino. Su movimiento sirvió no sólo para distraer la atención del gobierno y del ejército de las incursiones de indios principal problema de la región, sino contribuyó a darle aún más relevancia a “la cuestión tejana” pues el gobierno nacional consideró que amenazaba desbordarse sobre los demás departamentos de Oriente. Fueron los días en que recrudeció el rumor de un complot regional por establecer en esos departamentos la República de la Sierra Madre, rumor utilizado incluso por el propio gobierno mexicano para desacreditar a federalistas y tejanos por igual.

Para desesperación del gobernador de Nuevo León, José María Dávila y Prieto, los soldados de Arista no sólo se ausentaban del departamento, sino que el general se llevó también a las escasas tropas locales existentes, la veterana compañía presidial de Lampazos, en el momento en que más se la necesitaba pues iniciaban con mayor fuerza las incursiones de comanches y de lipanes precisamente por esa población. Con Arista ausente, los comanches y apaches adelantaron los tiempos y temprano, en septiembre, iniciaron la primera ofensiva del año, ahora más fuerte, sobre Salinas Victoria, Cerralvo y Agualeguas. El semanario político, instrumento del gobernador, editorializó así el inicio de hostilidades:

¹⁹ Mariano Arista a señor gobernador, Cadereyta Jiménez, 23 de enero de 1840 en Alcance al número 47 del SPGNL, jueves 23 de enero de 1840.

Ha mucho tiempo que el Gobierno[del Departamento] previó los males horrorosos que las tribus salvajes habían causado a los pueblos fronterizos en el próximo entrante invierno: así lo expuso muy anticipadamente al Supremo Gobierno pidiéndole con instancia la reorganización de las compañías presidiales, único recurso que pudiera salvarnos del furor de los bárbaros [...] Por desgracia los indios han aparecido muy temprano haciendo sus correrías y matanzas, y la compañía de Lampazos, que es la única que medio se ha organizado, se ha destinado a objetos muy diversos de su instituto [...] Parece que no nos queda otro medio para defendernos de tan cruel enemigo, que nuestros propios recursos: hagamos pues el grandes sacrificio de hacer uso de ellos, no obstante estar considerablemente menoscabados [...] por las continuas depredaciones de los bárbaros y por las no menos repetidas de tanto ladrón en que por nuestra desgracia abunda el Departamento.²⁰

El gobernador echaba su cuarto a espadas a través de los editores del semanario oficial, apostaba fuerte, culpando al gobierno central, y por consecuencia a su comandante regional, de la situación que se vivía. Escasas dos semanas después, a fines de septiembre, el gobernador expidió un decreto ordenando crear una fuerza en el estado de por lo menos 100 hombres para lo cual todos los vecinos contribuirían a armarlos y pagarlos con un impuesto especial que iba desde un real hasta dos pesos mensuales de acuerdo con el patrimonio.²¹ Esta fue la primera ocasión en que se intentó establecer un impuesto especial para financiar tropa propia con propósito de autodefensa, recurso después muy socorrido cuando regresara la república federal y con ella la posibilidad de organizar guardias nacionales en los estados. Supuestamente la fuerza que se proponía crear el gobernador Dávila se llamaría Defensores de la Frontera. Esto no era lo que el presidente Bustamante y el comandante Arista tenían en la cabeza cuando proponían la autodefensa a los nuevoleonenses pues la concebían más bien como la reunión temporal de vecinos y dependientes armados para colaborar con el ejército en el combate al indio. Eso de Defensores de la Frontera sonaba a milicia. Por ello, Arista acusó el golpe y se dispuso a contrarrestar la iniciativa. Para empezar se hizo la víctima. El semanario oficial se vio obligado a publicar la respuesta del general dirigida al gobernador. En la nota publicada, decía Arista que

...se ven desconocidas mis fatigas y las de las tropas que mando supuesto que terminantemente se dice que los pueblos están abandonados a sus propias fuerzas.[...] Puntualmente en la fecha en que se fulminó esta imputación estaba en la frontera del Departamento la compañía de Lampazos, y si las demás presidiales no se han organizado es porque lo han estorbado las continuas y complicadas atenciones a que han dado pábulo los enemigos de la patria [Canales

²⁰ Alcance al número 80 del SPGNL, 10 de septiembre de 1840.

²¹ Decreto fechado 29 de septiembre de 1840 en SPGNL 1° de octubre de 1840.

y sus federalistas aliados con tejanos] [...] A todos es notorio que esos mismos enemigos han puesto en práctica rara invasión en que se amenazaba la unión nacional y se pretendía robar a la República tres departamentos incluso el que V.E. gobierna. He debido atender al mayor peligro y ha sido para mí una fatalidad el que los bárbaros se hayan introducido en estas circunstancias. Testigos son los pueblos de que las tropas van volando en su auxilio, y últimamente el Sr. Vázquez con su brigada entera fue a castigar a aquellos asesinos a Marín y Salinas. Debe sin duda ser doloroso a los beneméritos que están a mis órdenes la ingratitud y descaro de los Editores...²²

El gobernador Dávila no se quedó sin dar respuesta y los editores del semanario volvieron a la carga sosteniendo que no se avergonzaban lo más mínimo de lo dicho, pues ahora la verdad aparecía con toda claridad. Y para comprobarlo publicaban los partes de los subprefectos de Lampazos y Salinas Victoria de las incursiones de septiembre pasado, a la vez que editorializaban:

Hemos leído despacio nuestro editorial del 12 de septiembre último [...] todo su contenido envuelve dos proposiciones y una consecuencia [...] la primera proposición es que las milicias presidiales aun no estaban organizadas [...]; la segunda, que la única medio organizada que es la de Lampazos se ocupaba por entero en la persecución de los revolucionarios y la consecuencia [...] que la frontera iba a quedar descubierta y sin más defensa que la que los propios pueblos pudieran hacer.²³

Para darle mayor precisión a la acusación de negligencia e ineficacia por parte del ejército, los editores reseñaban cómo se habían desplegado las partidas de indios. Según su recuento, habían empezado por Agualeguas, Cerralvo, inmediaciones de Marín para continuar después por Bustamante, Villaldama y los agostaderos de Salinas Victoria, en donde se habían dispersado en pequeñas partidas que no pudieron ser batidas por la lenta brigada del general Vázquez. Alababan a Arista por su dedicación y desvelo y lamentaban, no sin sarcasmo, que no hubiera podido cumplir “con sus loables miras” porque le faltaron recursos y tropas para cubrir la “multitud innumerable de atenciones que se le han encomendado”. Arista regresó triunfante a Monterrey el 19 de noviembre, luego de haber convencido a Canales que dejara las armas pacíficamente, lo que se consideró y celebró como un triunfo notable.²⁴ De inmediato se puso a trabajar en un plan de defensa orientado a tratar de evitar que las autoridades de Departamento de Nuevo León crearan los Defensores de la Frontera y éstas quedaran a las órdenes del gobernador.

La creación de compañías de defensores no cabía en la estrategia del general Mariano Arista pero sí las partidas de vecinos y las compañías ya

²² Carta de Mariano Arista al gobernador en SPGNL 12 de noviembre de 1840.

²³ SPGNL, 12 de noviembre de 1840.

²⁴ Las reseñas de su regreso incluyen un banquete en que Arista y un Canales reconciliado brindan por la reconquista de Tejas ya en plena rebeldía frente al gobierno central de México. SPGNL 26 de noviembre de 1840.

existentes, como la de Lampazos, pero puestas al día bajo su mando, para combatir las incursiones indias en combinación con tropas regulares. Para ello estableció un perímetro para la defensa de Monterrey y la zona más poblada del estado, dentro del cual los destacamentos deberían desplazarse con rapidez. El perímetro de defensa constituía un cuadrado trapezoide cuyos lados iban de Mier en la frontera de Tamaulipas con Estados Unidos a Sabinas Hidalgo; de aquí a Salinas Victoria; de Salinas Victoria a Marín, y se cerraba con el eje de Marín a Mier. A la defensa del perímetro, Arista dedicó algunas fuerzas regulares pero le dio prioridad a la organización de fuerzas locales. Entre las fuerzas regulares locales dispuso reorganizar la compañía de Lampazos para llevarla hasta un total de 138 hombres. Ordenó situar en Agualeguas a la Primera Compañía Activa de Nuevo León, reorganizada para alcanzar 100 efectivos. Dejó a la Segunda Compañía Activa de Nuevo León en Monterrey, para auxiliar a las otras dos cuando fuera necesario. Estos destacamentos, apoyados siempre por partidas de vecinos armados y montados, se podían desplazar con urgencia y rapidez, previamente alertados por un entramado de mensajeros a caballo siempre en alerta “a fin de que con toda prontitud y violencia se comuniquen cualquier noticia sobre indios y se pida el auxilio necesario a la fuerza del punto más inmediato.” Se hizo incluso especial énfasis en que el sobre que contuviera el parte de una incursión se rotulara “parte de indios” para que no sufriera demora en llegar a las manos adecuadas. El perímetro diseñado por Arista era, en teoría, una suerte de trampa. La partida de indios que se internara en él estaba perdida. Su interior era la zona de defensa más importante pues cubría Monterrey y alrededores, la región con mayor densidad demográfica y punto neurálgico del empalme de caminos de todo el noreste.²⁵ Al noroeste del perímetro, Lampazos quedaba como la plaza más avanzada con su propia compañía y encargada de dar las primeras alertas. Hasta Coahuila llegaron los planes de Arista. Encargó a Víctor Blanco, gobernador de ese Departamento la organización de partidas de vecinos de Saltillo y Monclova.

Al gobernador Dávila de Nuevo León no le salieron mal las cosas a fin de cuentas. No logró realizar su idea de los Defensores de la Frontera; a principios del año siguiente abolía el decreto que las creaba y establecía el impuesto especial.²⁶ En lugar de ello, que sin lugar a dudas hubiera sido oneroso, había logrado que Arista elaborara y pusiera en ejecución un esquema que aunaba por primera vez de manera racional y planeada la colaboración de tropas nacionales con esfuerzos locales para enfrentar las anuales incursiones de indios. El gobernador Dávila asumió su lugar en el plan de Arista y se dedicó con empeño a reorganizar a la antigua compañía

²⁵ Los planes están contenidos en diversas circulares del gobernador a alcaldes y autoridades locales publicadas en el *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León* (SPGNL) 3 y 26 de diciembre de 1840 y 14 y 28 de enero de 1841; véase también Vizcaya 2001 (b), pp. 113-117.

²⁶ SPGNL 11 de febrero de 1841.

presidial de Lampazos, ordenando al juez local que pusiera una casa a su disposición para que le sirviera de cuartel y nombró a Santiago Vidaurri comandante de la fuerza. Con rapidez y salvando obstáculos y resistencias personales, Vidaurri, oriundo de esa población, logró reforzar la compañía con hombres de Lampazos, Vallecillo y Bustamante, e inició extensas patrullas de reconocimiento en la zona, entre los ríos Salado y Grande, punto de aproximación de los indios. Pronto estaría en capacidad para realizar una expedición persecutoria y dar el golpe de Pájaros Azules, para iniciar con ello una carrera política y militar que duraría muchos años.

Conclusiones

Vientos de guerra

No tardó mucho tiempo en ponerse a prueba el plan Arista. Para los primeros meses de 1841, Arista desplegó sus tropas. Amplió el perímetro de defensa de Monterrey a puntos de un extrarradio que dominaban los caminos del Gran Sendero Comanche en Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí. Una brigada de 500 hombres y 6 piezas de artillería, al mando del general Rafael Vázquez, se la encargó de repasar desde la línea del río Grande hasta Candela, pueblo cercano a Monclova. Al Teniente Coronel Tenorio, al mando de 120 hombres, se le asignó a la Hacienda de Venadito en la frontera de Nuevo León con San Luis Potosí. El Coronel Manuel María Landeros, al mando de otra tropa de 120, situó su base de operaciones en la hacienda de Anheló en territorio de Coahuila, y el Alférez Soto, con 70, se situó en Boca del Río. Con 200 hombres el general Isidro Reyes fijó su posición en la hacienda de Patos a la salida del Saltillo, para operar conjuntamente con las partidas de vecinos de Blanco. Y, finalmente, el Coronel Nicolás Villalobos se trasladó a la hacienda de la Rinconada, en el camino al Saltillo, cerca del municipio de García Nuevo León, con 100 infantes.²⁷

En el curso de los primeros meses de 1841 se presentaron las partidas de indios.²⁸ Una de 600 comanches arrasó ranchos en Coahuila y logró penetrar hasta el norte de San Luis Potosí donde interceptaron varias recuas y mataron a sus conductores. Atacaron además las haciendas de San Salvador y El Salado acabando con las familias. Cruzaron a Zacatecas y asaltaron Bonanza y Concepción del Oro entre otros ranchos. Hacia mediados de enero se retiraban vía el Saltillo; los emboscaron las partidas de Blanco y las tropas del general Reyes que les infringieron fuertes pérdidas, rescataron más de 1500 caballos y los pusieron en retirada. Al retroceder fueron exterminados en dos escalones: en la hacienda de La Reata por las fuerzas regulares del Teniente Coronel Tenorio y, más atrás, “en las salidas de los presidios” por las de Galán.

Para el 16 de enero aparece otra partida, ahora de 200 individuos, probablemente Lipanes, por el rumbo de Salinas Victoria, Nuevo León. Le toca contrarrestarlos al Coronel Rafael Ugartechea al mando de una pequeña fuerza combinada de infantes y caballería.²⁹ Los bate en el rancho de El Huizache primero y después en el cañón que va de la hacienda de Gomas a Salinas Victoria. Ante el arrojo y enjundia de las tropas de Ugartechea, la

²⁷ SPGNL 14 de enero de 1841.

²⁸ SPGNL 21 de enero de 1841.

²⁹ SPGNL 21 de enero de 1841; Alcance al número 4 del SPGNL, 28 de enero de 1841.

partida recurre a su táctica evasiva favorita: se dispersa en pequeños grupos y se van por rumbos distintos. Ugartechea se traslada con su tropa a la cuesta de Mamulique para evitar la dispersión de los grupos de indios hacia el sur del departamento. Los jueces y alcaldes informan de escaramuzas con las pequeñas partidas, haciéndoles bajas y ahuyentándolas, en Cadereyta Jiménez y Agualeguas, ya muy cerca de la capital del departamento. Aquí ya había entrado en funcionamiento el perímetro de seguridad de Monterrey, dentro del cual la información fluía con rapidez, y por ello fue posible enfrentar a esos grupos con pequeñas combinaciones de tropas y de vecinos.

La temporada de hostilidades del invierno 1840-1841 había terminado bien, a secas, para Arista y los habitantes de la región. Aunque en un principio fallaron los mecanismos de inteligencia, pues no estaban previstos más allá del perímetro de seguridad de Monterrey, fue posible armar rápidamente una inmensa trampa en Coahuila que había conducido al exterminio de la mayor partida de comanches que se había presentado en la región hasta entonces. No se habían evitado los daños, pues se infligieron muchos y muy serios, particularmente en San Luis Potosí y Zacatecas, y en menor medida en Coahuila y Nuevo León. La partida de Lipanes que incursionó por Nuevo León se retiró casi indemne, aunque sin el botín que hubieran deseado. El balance era positivo y se podían ya sacar conclusiones de la estrategia general de la defensa llevada a cabo.

El primero en hacerlo fue el gobernador Dávila de Nuevo León. A través de sus voceros, los anónimos editores del semanario oficial, señaló indirectamente el problema resaltando la solución:

Por los partes que publicamos en este alcance y los más que se han recibido en esta última invasión que han hecho los bárbaros, se ve que el pequeño resto de las tropas presidiales y las compañías de vecinos de la frontera, son los que únicamente pueden castigar con alguna eficacia a las hordas de salvajes por los conocimientos locales que poseen y por otras circunstancias necesarias para hacer con buen éxito la guerra a los indios, lo cual sirve de sólido fundamento a la iniciativa que reiteradamente ha hecho la Exma. Junta del departamento de Coahuila contraída a que se reorganicen aquellas milicias [presidiales] y se auxilie a los Exmos. Sres. Gobernadores de los departamentos fronterizos con alguna cuota mensual [se había llegado a pedir el 15% de los ingreso aduanales] para la organización de compañías de vecinos de frontera de cuyo único modo podremos escarmentar la osadía de los bárbaros que es ya intolerable.³⁰

El problema era doble. Uno, de naturaleza general, se reducía a la pregunta ¿se contaría siempre con el concurso de las tropas nacionales, sobre todo ahora que crecía el problema de Tejas y se tensaba la relación con el gobierno de Estados Unidos? Esta era la pregunta que estaba detrás de todas las

³⁰ Alcance al SPGNL número 4, 28 de enero de 1841.

disquisiciones sobre el asunto de las incursiones, pero que nadie planteaba claramente. Resultaba evidente que la misión central del ejército era la de cuidar la frontera, pero cuidarla en términos políticos, es decir, resguardar la soberanía territorial. Difícilmente podía entenderse las incursiones como una amenaza política a la soberanía nacional, pues venían aún del propio territorio. Eran, cuando mucho, una amenaza seria a vidas y propiedades, pero nada más. Por ello se empezaba ya a pensar en organizaciones departamentales de naturaleza policiaca, a las que tendían a llamar defensores de la frontera pero podían recibir otro nombre. Eso era lo de menos.

El segundo problema era específico. La experiencia demostraba que las tácticas propias de un ejército de línea eran inadecuadas para enfrentar a las incursiones. En particular, el uso de la infantería era ineficaz para combatir grupos montados y de gran movilidad, acostumbrados a combatir a caballo y huir con rapidez. Eso de atacar en línea y muchas veces a bayoneta calada era suicida, como ya se había demostrado en varios enfrentamientos. Cierto, el plan de emboscadas de Arista había dado resultados en esta ocasión, pero había requerido de demasiado personal y adivinar por dónde se retiraban las partidas, después de cometidas las fechorías y saqueos. Y, después de todo, los más eficaces en la ejecución habían sido las compañías de vecinos que acudían al combate montados y eran capaces de perseguir a las partidas en retirada gracias a su conocimiento del terreno y de las tácticas del enemigo.

Por todas estas razones el debate de principios de 1841 se centró en la conveniencia de llevar a cabo la campaña que tenía prevista Arista para atacar a los comanches en su territorio, en una suerte de expedición punitiva. Para el gobierno del departamento de Nuevo León era preferible reorganizar a las compañías presidiales. Y, aun más, planteaba que sería injusto, de llevarse a cabo esa campaña, que el costo recayera exclusivamente sobre las espaldas de los contribuyentes fronterizos que son en la actualidad los más pobres y destruidos por la revolución y las invasiones crónicas de los mismos bárbaros.³¹

Afortunadamente la expedición punitiva que pensaba realizar Arista no se llevó a cabo. Hubiera sido un error conducir al corazón de la Comanchería a un lento ejército formado en su mayor parte por infantería. Habría padecido de un desastre parecido al que sufriría en 1876 el general George Armstrong Custer en Little Big Horn a manos de los sioux. Por otro lado, la cuestión de fondo de las defensas locales no se resolvería en los años venideros porque la crisis tejana y la creciente hostilidad del gobierno de Estados Unidos empezaron a anunciar vientos de guerra, y este fue el tema que paulatinamente fue acaparando la atención, tanto a nivel nacional como regional.

³¹ SPGNL 11 de febrero de 1841.

Bibliografía

Archivos y periódicos

Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL).
Gaceta Constitucional de Nuevo León (GCNL).
Semanario Político del Gobierno de Nuevo León (SPGNL).

Atlas y diccionarios

Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México. Tercera Edición. México (1970), Editorial Porrúa. Dos tomos.
García Cubas, Antonio, Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana, México, M. A. Porrúa, 1989 (Edición facsimilar de la de la Imprenta de José Fernández de Lara, 1858).

Bibliografía

Filisola, Vicente (1848), Memorias para la historia de la guerra de Tejas, México, Tipografía de R. Rafael. Cuatro volúmenes.
González y González, Luis (1996), El indio en la era liberal, México, Clío-El Colegio Nacional, 500 pp.
Griffen, William B. (1988), Utmost Good Faith: Patterns of Apache-Mexican Hostilities in Northern Chihuahua Border Warfare, 1821-1848, Albuquerque, University of New Mexico Press, 337 pp.
Hämäläinen, Pekka (2008), The Comanche Empire, New Haven, Yale University Press, 500 pp.
Reséndez, Andrés (1999), "National Identity on a Shifting Border: Texas and New Mexico in the Age of Transition, 1821-1848", The Journal of American History, LXXXVI:2 (September 1999), pp. 668-688.
Rippy, J. Fred (1919), "The Indians of the Southwest in the Diplomacy of the United States and Mexico, 1848-1853", The Hispanic American Historical Review, II:2, (Aug., 1919), pp. 363-396.
Smith, Ralph A. (1963), "Indians in American-Mexican Relations Before the War of 1846", The Hispanic American Historical Review, XLIII:1 (Feb., 1963), pp. 34-64.
Velázquez, María del Carmen (1979), Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España, México, El Colegio de México, Jornadas # 87, 170 pp.
Vázquez, Josefina Zoraida (1997), "México y la guerra con Estados Unidos" en Josefina Vázquez (Coordinación), México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848), México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 17-46.
____ (2001b), Tierra de guerra viva. Invasión de los indios bárbaros al Noreste de México 1821-1885, Monterrey, Academia de Investigaciones-Grafo Print Editores, 467 pp.

Novedades

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Laura Sour, *Correspondencia entre las políticas públicas del PND y el gasto ejercido de la CHPF en México*, DTAP-213
- José Ramón Gil, Judith Mariscal y Fernando Ramírez, *Gobierno electrónico en México*, DTAP-214
- Judith Mariscal, José Ramón Gil y Armando Aldama, *Políticas de acceso a tecnologías de la información: El caso de e-México*, DTAP-215
- Laura Sour y Miguel Ángel Gutiérrez, *Extrinsic Incentives and Tax Compliance*, DTAP-216
- Laura Sour y Fredy Girón, *The Flypaper Effect in Mexican Local Governments, 1990-2006*, DTAP-217
- Judith Mariscal y Fernando Ramírez, *Retos para el desarrollo del sector de las telecomunicaciones en México*, DTAP-218
- Alejandra Ríos y Juan E. Pardinas, *Hacia la reforma constitucional: Las entidades de fiscalización superior en México*, DTAP-219
- Laura Sour, *Regional Differences in Infrastructure Investment at the State Level in Mexico, 1998-2005*, DTAP-220
- José Felipe Martínez *et al.*, *Exploring the Links between Immigration and Educational Quality and Opportunity in Mexico*, DTAP-221
- Judith Mariscal, *Oportunidades móviles: Pobreza y acceso telefónico en Latinoamérica y el Caribe. El caso de México*, DTAP-222

DIVISIÓN DE ECONOMÍA

- Rodolfo Cermeño y Huver Rivera, *La demanda por importaciones y exportaciones: evidencia de cointegración para México, 1991-2005*, DTE-449
- Juan Manuel Torres, Octavio S. Magaña y Francisco Moreno, *Determinantes del cambio de uso/cobertura arbolada en México*, DTE-450
- Juan M. Torres, David B. Bray y Octavio S. Magaña, *The Role of Scale in Mexican Community Forest Management*, DTE-451
- Richard H. Adams, Jr. and Alfredo Cuecuecha, *Remittances, Consumption and Investment in Ghana*, DTE-452
- Alejandro Villagómez y Juan Ignacio Hernández, *Impacto de la reforma al sistema de pensiones en México sobre el ahorro*, DTE-453
- Alejandro Villagómez y Juan Ignacio Hernández, *Monetary Policy Rules in a Small Open Economy: An Application to Mexico*, DTE-454
- Alfredo Cuecuecha, *The Effect of Remittances and Migration on Human Capital: Evidence from Mexico*, DTE-455
- Arturo Antón, *Efectos del ciclo económico en EE. UU. sobre la producción y el empleo en México*, DTE-456
- María José Roa *et al.*, *Preferencias sociales, cooperación y desarrollo financiero: un experimento de campo*, DTE-457
- María José Roa *et al.*, *Desarrollo financiero y capital social: un estudio empírico de la caja popular Mixtlán*, DTE-458

DIVISIÓN DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

- Alejandro Anaya, *Free Trade, "Spillover" and Human Rights Foreign Policies in North America*, DTEI-176
- Alejandro Anaya, *Security and Human Rights in Mexico: Do Pressure from Above and Argumentation Have Anything to Do With It?*, DTEI-177
- Jorge Chabat, *The International Role of Latin America After September 11: Tying the Giant*, DTEI-178
- Jorge Chabat, *The Bush Revolution in Foreign Policy and Mexico: The Limits to Unilateralism*, DTEI-179
- Jorge Chabat, *Franchises for Crime: "Maras" and North American Security*, DTEI-180
- Jorge Schiavon, *Migración México-Estados Unidos: Intereses, simulaciones y realidades*, DTEI-181
- Ferrán Martínez y Robert Duval, *Hostility towards Immigration in Spain*, DTEI-182
- Guadalupe González et al., *Mexico, The Americas and the World 2008. Foreign Policy: Public and Leader Opinion*, DTEI-183
- Guadalupe González et al., *México, Las Américas y el Mundo 2008. Política exterior: opinión pública y líderes*, DTEI-184
- Guadalupe González et al., *Las Américas y el Mundo 2008. Política exterior y opinión pública en Colombia, Chile, México y Perú*, DTEI-185

DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

- Ana Laura Magaloni, *Arbitrariedad e ineficiencia de la procuración de justicia: dos caras de la misma moneda*, DTEJ-26
- Ana María Ibarra, *Los artificios de la Dogmática Jurídica*, DTEJ-27
- Ana Elena Fierro y Adriana García, *Responsabilidad patrimonial del Estado. Interpretación de la SCJN del artículo 113 constitucional*, DTEJ-28
- Adriana García y Dirk Zavala, *El análisis económico del derecho como herramienta para el diseño normativo...*, DTEJ-29
- Carlos Elizondo y Luis Manuel Pérez de Acha, *¿Un nuevo derecho o el debilitamiento del Estado? Garantía de audiencia previa en la expropiación*, DTEJ-30
- Ana Elena Fierro y Adriana García, *Guía de las decisiones del PJF en materia de competencia económica: Cómo generar una cultura de la competencia*, DTEJ-31
- Carlos Elizondo y Ana Laura Magaloni, *La depuración de las corporaciones policiacas y el juicio de amparo*, DTEJ-32
- Marcelo Bergman y Hernán Flom, *Policia y comunidad: una comparación...*, DTEJ-33
- Gustavo Fondevila, *"Madrinas": Informantes y parapolicías. La colaboración ilegal con el trabajo policial en México*, DTEJ-34
- Gustavo Fondevila, *Costumbres sociales y moral judicial*, DTEJ-35
- María Mercedes Albornoz, *Choice of Law in International Contracts in Latin American Legal Systems*, DTEJ-36

DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS

- Julio Ríos Figueroa, *Judicial Institutions and Corruption Control*, DTEP-204
- Allyson Benton, *The Effect of Electoral Rules on Indigenous Voting Behavior in Mexico's State of Oaxaca*, DTEP-205
- Andreas Schedler y Cas Mudde, *The Quantitative Skeleton of Comparative Politics*, DTEP-206
- Joy Langston y Francisco Javier Aparicio, *The Past as Future: Prior Political Experience and Career Choices in Mexico, 1997-2006*, DTEP-207
- Francisco Javier Aparicio y Sandra Jessica Ley, *Electoral Institutions and Democratic Consolidation in the Mexican States, 1990-2004*, DTEP-208
- Joy Langston, *Las reformas electorales de 2007*, DTEP-209
- Carlos Elizondo, *La industria del amparo fiscal*, DTEP-210
- María de la Luz Inclán, *Threats and Partial Concessions in the Exhaustion of the Zapatista Wave of Protest, 1994-2003*, DTEP-211
- Andreas Schedler, *Inconsistencias contaminantes. Gobernación electoral y conflicto postelectoral en las elecciones presidenciales de 2006*, DTEP-212
- Andreas Schedler, *Academic Market Failure. Data Availability and Quality in Comparative Politics*, DTEP-213

DIVISIÓN DE HISTORIA

- Rafael Rojas, *José María Heredia y la tradición republicana*, DTH-48
- Rafael Rojas, *Traductores de la libertad: el americanismo de los primeros republicanos*, DTH-49
- Mónica Judith Sánchez, *History vs. the Eternal Present or Liberal Individualism and the Morality of Compassion and Trust*, DTH-50
- Luis Medina, *Salida: los años de Zedillo*, DTH-51
- Michael Sauter, *The Edict on Religion of 1788 and the Statistics of Public Discussion in Prussia*, DTH-52
- Michael Sauter, *Conscience and the Rhetoric of Freedom: Fichte's Reaction to the Edict on Religion*, DTH-53
- Jean Meyer, *El celibato sacerdotal en la Iglesia Católica*, DTH-54
- Jean Meyer, *El celibato sacerdotal católico en los siglos XIX y XX*, DTH-55
- Mauricio Tenorio, *Around 1919 and in Mexico City*, DTH-56
- Michael Sauter, *Between Outer Space and Human Space: Knowing Space as the Origin of Anthropology*, DTH-57

Ventas

El CIDE es una institución de educación superior especializada particularmente en las disciplinas de Economía, Administración Pública, Estudios Internacionales, Estudios Políticos, Historia y Estudios Jurídicos. El Centro publica, como producto del ejercicio intelectual de sus investigadores, libros, documentos de trabajo, y cuatro revistas especializadas: *Gestión y Política Pública*, *Política y Gobierno*, *Economía Mexicana Nueva Época* e *Istor*.

Para adquirir cualquiera de estas publicaciones, le ofrecemos las siguientes opciones:

VENTAS DIRECTAS:	VENTAS EN LÍNEA:
Tel. Directo: 5081-4003 Tel: 5727-9800 Ext. 6094 y 6091 Fax: 5727 9800 Ext. 6314 Av. Constituyentes 1046, 1er piso, Col. Lomas Altas, Del. Álvaro Obregón, 11950, México, D.F.	Librería virtual: www.e-cide.com Dudas y comentarios: publicaciones@cide.edu

¡¡Colecciones completas!!

Adquiere los CDs de las colecciones completas de los documentos de trabajo de todas las divisiones académicas del CIDE: Economía, Administración Pública, Estudios Internacionales, Estudios Políticos, Historia y Estudios Jurídicos.



¡Nuevo! ¡¡Arma tu CD!!



Visita nuestra Librería Virtual www.e-cide.com y selecciona entre 10 y 20 documentos de trabajo. A partir de tu lista te enviaremos un CD con los documentos que elegiste.